2026 – SEGUNDA EDICIÓN

WILD RUN presenta un emocionante desafío destinado a corredores apasionados. Este recorrido está diseñado para poner a prueba tus habilidades y resistencia, ya que incluye varios retos montañosos y espectaculares avistajes de nuestros paisajes naturales. A lo largo del circuito, tendrás la oportunidad de maravillarte con majestuosas cascadas, bosques frondosos y vistas panorámicas que te dejarán sin aliento.

Prepárate para una experiencia única que combinará adrenalina y belleza escénica.

Reglamento 2026

1. Información general

- Fecha carrera: Sábado 28 de febrero de 2026
- Lugar: Manzano Amargo, Neuquén.
- Fecha de las acreditaciones: Viernes 27 y Sábado 28 de febrero.
- Lugar y horario: a confirmar por los canales oficiales

2. Indumentaria Oficial y Reglas de Identificación del Corredor

a. La utilización de la remera técnica oficial del evento es de uso obligatorio para todos los corredores durante el desarrollo completo de la competencia, sin excepciones. Esta prenda no solo forma parte del kit oficial, sino que cumple una función de identificación y visibilidad dentro del circuito y ante los equipos de seguridad, control y asistencia.

b. El dorsal identificatorio, que incluye el número de corredor. El dorsal puede colocarse en la parte frontal de la remera o bien sobre el pantalón/calza, pero nunca deberá estar cubierto, doblado, modificado ni recortado.

c. La visibilidad del dorsal y de los auspiciantes del evento es condición excluyente para la participación válida y segura en la carrera. Cualquier incumplimiento en este punto podrá derivar en advertencias, penalizaciones o descalificación directa, según la gravedad de la falta y el criterio de la organización.

d. Está permitida la exhibición de auspiciantes personales exclusivamente en prendas como pantalones, calzas, mochilas o gorras, siempre y cuando no

interfieran ni tapen la remera técnica oficial ni el dorsal identificatorio. No se autoriza ningún tipo de publicidad adicional en la remera oficial.

3. Categorías y premios

3KM – FAMILIAR

Libre.

10 KM

Categorías Masculinas 10 Km:

- A: hasta 29 años
- B: de 30 a 39 años
- C: de 40 a 49 años
- D: de 50 a 59 años
- E: de 60 en adelante

Categorías Femeninas 10 Km:

- A: hasta 29 años
- B: de 30 a 39 años
- C: de 40 a 49 años
- D: de 50 a 59 años
- E: de 60 en adelante

18 KM

Categorías Masculinas 18 Km:

- A: hasta 29 años
- B: de 30 a 39 años
- C: de 40 a 49 años
- D: de 50 a 59 años
- E: de 60 en adelante

Categorías Femeninas 18 Km:

- A: hasta 29 años
- B: de 30 a 39 años
- C: de 40 a 49 años
- D: de 50 a 59 años
- E: de 60 en adelante

La edad de cada participante será determinada en función a la edad que tenga el día de la acreditación de la carrera en 2026.

Premios:

a. Se entregará medalla Finisher a todos los participantes que completen el recorrido, sin distinción de categoría.
b. Los tres primeros puestos de cada categoría recibirán un trofeo o medallón en

reconocimiento a su desempeño.

c. Se otorgarán premios en efectivo a los/as ganadores/as de la clasificación general en las distancias de 10K y 18K, tanto en la rama masculina como femenina. *(Los montos serán informados oportunamente.)*

Importante – Condiciones para la Premiación

La premiación será realizada de manera presencial al finalizar la competencia. Es requisito estar presente al momento del acto de entrega para recibir cualquier tipo de reconocimiento o premio.

4. Servicios, Asistencia, Hidratación y Controles

a. Durante el desarrollo de la competencia, la organización dispondrá de puestos de asistencia e hidratación ubicados en puntos estratégicos del recorrido y en la zona de llegada. Estos puestos estarán equipados con insumos básicos para la rehidratación y primeros auxilios.

b. Asimismo, se implementará un control final del circuito una vez concluida la carrera, con el objetivo de verificar que no queden corredores en el recorrido. Esta tarea estará a cargo de personal de cierre, que recorrerá el trayecto completo asegurando la integridad de todos los participantes.

c. A lo largo del trazado se establecerán puestos de control obligatorio de paso, en los cuales se registrará el paso de cada corredor/a para garantizar el cumplimiento del recorrido establecido. La omisión de estos controles podrá derivar en la descalificación del participante.

5. Asistencia Médica, Seguridad y Responsabilidad del Participante

a. La organización, a través de su equipo de fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de cualquier corredor/a cuya condición física indique que podría estar poniendo en riesgo su integridad o salud. Esta decisión será tomada exclusivamente por el personal designado y capacitado para tales fines, y tendrá carácter obligatorio e inapelable. En caso de que el/la participante no acate la indicación, será automáticamente descalificado/a y asumirá toda responsabilidad legal y física derivada de esa decisión.

b. Cada participante declara, al momento de inscribirse, estar en conocimiento de los riesgos inherentes a la práctica del trail running, y en tal sentido asume plena responsabilidad por cualquier eventualidad médica que pudiera surgir, salvo aquellas contempladas por el seguro de corredor provisto por la organización o cubiertas por los servicios médicos del evento.

Es obligatorio que, cada corredor firme el DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

6. Reglas Generales de Participación

a. Todos los participantes tienen la obligación de respetar y preservar el medio ambiente en el cual se desarrolla la competencia. Participar en el evento no exime a nadie de esta responsabilidad. Cualquier acción que implique maltrato, contaminación o falta de respeto hacia el entorno natural podrá ser motivo de descalificación inmediata e incluso expulsión de la competición general, según la gravedad del hecho.

b. En caso de abandono, el/la participante deberá retirarse el número identificatorio y notificar obligatoriamente su decisión al personal de la organización más

cercano (jueces, fiscales, banderilleros, personal médico o puestos de control), entregando el dorsal. Esta acción es fundamental para la seguridad del evento y el control del recorrido.

Previo a la carrera se podrá encontrar a través de los medios oficiales la charla técnica, más detalladamente el recorrido, señalización y aspectos clave del circuito. Cada corredor/a será responsable de prestar atención a estas indicaciones y a la señalización colocada (cintas, cartelería, personal de control). En caso de extravío por error propio, la organización no se hace responsable, y será obligación del participante retomar el recorrido sin desviarse ni atajar camino.

c. Por razones de seguridad, condiciones climáticas o situaciones imprevistas, la organización se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente el recorrido, incluso durante el desarrollo de la carrera.
   Si la modificación se decide antes de la largada, se notificará debidamente a todos los corredores.
d. Si la modificación debe realizarse durante la competencia, los participantes serán informados en el puesto de control anterior al tramo modificado. En ambos casos, no se aceptarán reclamos por cambios en el trazado.
e. La aceptación de este reglamento implica que el/la participante autoriza a la organización y a los auspiciantes a utilizar su nombre, imagen, fotografías, videos, grabaciones u otros registros del evento en medios de comunicación, redes sociales, sitios web y publicaciones gráficas, sin derecho a compensación económica. La participación en el evento implica la renuncia a cualquier reclamo posterior por el uso de dicho material.
f. Todos los/as participantes tienen la obligación de conocer, respetar y cumplir las normas establecidas en el presente reglamento, así como las reglas de circulación y las instrucciones impartidas por el personal de la organización y responsables del evento.
g. Es responsabilidad exclusiva de cada participante estar en condiciones físicas y de salud adecuadas para afrontar la prueba. Esto implica gozar de buena salud general y poseer un nivel mínimo de preparación física acorde a la exigencia de la distancia elegida. La inscripción en el evento no garantiza ni reemplaza esta responsabilidad personal.
h. Es obligatoria la presentación de un documento de identidad o pasaporte vigente al momento de la acreditación. Sin esta documentación, no se podrá retirar el kit de corredor ni participar en la competencia.
i. Cada participante deberá completar y presentar la Ficha Médica oficial publicada en el formulario online disponible en el sitio web del evento. Esta ficha deberá contar con firma y sello de un profesional médico matriculado, y tendrá una validez máxima de 180 días desde su emisión. La presentación deberá realizarse al momento de la acreditación, como condición indispensable para participar.

7. Comunicación Oficial

a. Los canales oficiales de comunicación del evento son el sitio Instagram: @wildruntrail, WhatsApp creado específicamente para los participantes.
   Toda información relevante, novedades, avisos organizativos y posibles modificaciones del reglamento serán publicados exclusivamente a través de estos medios. Por lo tanto, cada participante asume la responsabilidad de consultar periódicamente estos canales con el fin de mantenerse informado.
   La organización no se re sponsabiliza por la falta de conocimiento de información

previamente difundida a través de los medios oficiales.

Seguro de Accidentes Personales

a. Todos los/as corredores/as estarán cubiertos/as por una póliza de Seguro de Accidentes Personales contratada por la organización, cuyas condiciones particulares incluyen: Cobertura:
    - Invalidez total o parcial permanente por accidente
    - Muerte accidental
    - Reembolso de gastos por asistencia médica y farmacéutica derivados de un accidente ocurrido durante la competencia
b. La cobertura será válida exclusivamente durante la participación en el evento, desde el momento de la largada hasta la llegada o abandono formal de la carrera. No se incluye el riesgo "in itinere", es decir, el traslado hacia y desde el lugar del evento. Cualquier gasto médico, farmacéutico o de traslado que exceda los montos cubiertos por la póliza será responsabilidad exclusiva del participante.
   Se recomienda que los corredores verifiquen su cobertura médica personal o de su obra social y que consideren contratar seguros complementarios si lo consideran necesario.

8. Penalidades

a. Está estrictamente prohibido que los/las participantes sean acompañados/as por vehículos de cualquier tipo, incluyendo bicicletas, motocicletas o automóviles. En caso de que un fiscal de la organización detecte esta situación, el corredor involucrado será descalificado inmediatamente, sin derecho a reclamo.
b. El dorsal o número de corredor debe mantenerse en su forma original, sin modificaciones, cortes ni alteraciones. Debe estar completamente visible desde el frente, sujeto por sus cuatro esquinas y sin incorporar publicidades no autorizadas. El incumplimiento de esta norma será penalizado.
c. Sanción por uso indebido de dorsal o indumentaria
   En caso de incumplimiento de las reglas detalladas en el punto 3, incisos a y b, se aplicará una penalización automática de veinte (20) minutos, que se sumará al tiempo total registrado por el participante. Esta penalidad podrá aplicarse sin previo aviso.
d. Desvío del recorrido oficial Todo participante que no cumpla con el trazado oficial del recorrido y obtenga una ventaja por dicha acción, será descalificado, independientemente de si el desvío fue intencional o no.

9. Equipo Obligatorio

Para participar en la carrera Wild Run Trail, cada corredor/a deberá contar con un kit de material obligatorio, cuya función principal es garantizar la seguridad e integridad física en un entorno de montaña.

Durante la charla técnica obligatoria (fecha, hora y lugar a confirmar), y en función de las condiciones meteorológicas previstas, la organización podrá declarar algún elemento como opcional, decisión que será comunicada de forma oficial y generalizada.

Material recomendado (para todas las distancias, salvo donde se indique lo contrario):

- Número de corredor visible durante toda la carrera
- Contenedor para reserva de agua (botella, soft flask o bolsa de hidratación)
- Anteojos de sol
- Gorra o visera
- Campera rompeviento
- Silbato
- Casco (de uso exclusivo si se recomienda por la organización)

Material Altamente Recomendado:

- Polainas para trail running
- Un par de medias extra
- Ropa de abrigo (para uso antes y después de la carrera)
- Protector solar
- Bastones
- Vaselina u otro producto para evitar rozaduras

La organización sugiere encarecidamente considerar este equipamiento complementario, especialmente en distancias largas o condiciones meteorológicas adversas.

10. Entrada en Calor y Largada

A partir de los 30 minutos previos a la largada, ningún/a participante podrá ubicarse por delante de la línea de partida. Esta zona deberá permanecer libre hasta el inicio oficial de la competencia.

Todos los/as corredores/as deberán iniciar la carrera pasando obligatoriamente por debajo del arco de Largada/Llegada, siguiendo el recorrido señalizado y aprobado por la organización.

Cualquier participante que ingrese al circuito desde un punto no autorizado, omita el paso por el arco oficial o circule por fuera del trazado marcado, no será clasificado, perdiendo su tiempo y posición en la competencia. Asimismo, la organización quedará liberada de toda responsabilidad ante cualquier incidente que ocurra fuera del recorrido establecido.

11. Condiciones Climáticas y Modificaciones del Evento

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido original de la carrera si las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad pusieran en riesgo la integridad física de los/as participantes o del equipo organizador.

12. Inscripciones

a) Períodos de inscripción

Las inscripciones estarán habilitadas en los siguientes tramos:

- Del 1 de agosto al 31 de agosto de 2025 (o hasta agotar los 200 cupos promocionales)
- Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025
- Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2025
- Del 1 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026
- Del 1 de febrero de 2026 al 27 de febrero 2026

b) Procedimiento de inscripción

Las inscripciones se realizan a través del sitio web oficial: www.cronometrajeinstantaneo.com o mediante el enlace que se comunicará oportunamente en los canales oficiales.

El trámite de inscripción se considera completo únicamente cuando el/la participante:

- Completa el formulario de inscripción online.
- Efectúa el pago correspondiente por los medios habilitados.
- Se visualiza en la lista oficial de inscriptos publicada por la organización.

Hasta que los tres pasos no estén cumplidos, el/la participante **no será considerado/a inscripto/a**.

Una vez completado el formulario, se recomienda **imprimir y conservar el comprobante** como respaldo.

c) Condiciones generales

- El **pago de la inscripción no es reintegrable ni transferible** bajo ninguna circunstancia.
    - En caso de que un/a corredor/a se baje de la carrera, luego de abonar la inscripción
- **El único medio de pago habilitado** es por **transferencia** a las cuentas publicadas en los canales oficiales del evento.
- La **organización se reserva el derecho de admisión**.

d) Requisitos de edad

- Los/as participantes deberán tener **12 años cumplidos al día del evento**.
- Los/as menores de **18 años** deberán presentarse en la acreditación **acompañados/as por su padre, madre o tutor legal**, quien deberá firmar una **autorización expresa y aceptación del reglamento**.

e) Derechos incluidos con la inscripción con KIT

- La inscripción incluye los siguientes servicios y elementos:
- Remera oficial WILD RUN (hasta acabar stock)
- Medias oficiales WILD RUN (hasta acabar stock)
- Medalla de Finisher al completar el recorrido

- Snacks
- Servicios de hidratación y frutas en carrera y en la llegada
- Seguro de corredor
- Número de corredor (dorsal)
- Cronometraje con chip electrónico

13. Acreditación

La acreditación **es un requisito obligatorio para poder participar en el evento** y deberá realizarse de forma personal.

Al momento de la acreditación, cada participante deberá presentarse con la siguiente documentación:

- Documento de identidad o pasaporte vigente
- Certificado médico **(no excluyente)**
- Comprobante de pago de la inscripción

*** Durante la acreditación, el/la participante deberá firmar el deslinde de responsabilidad. ***

Se entregarán kits a terceros respetando los siguientes ítems:

- Fotocopia del documento de identidad o pasaporte vigente del corredor/a.
- Comprobante de pago de la inscripción del corredor/a
- Autorización firmada a puño y letra del corredor/a

Los horarios y el lugar de acreditación serán informados oportunamente a través de los canales oficiales de comunicación del evento.

El retiro del Kit del Corredor (que incluye dorsal, remera oficial y demás elementos) se realizará exclusivamente en el lugar, día y horario establecidos. La organización no realizará entregas fuera de los plazos estipulados.

14. Cancelación en caso de no participar

El **pago de la inscripción no es reintegrable ni transferible** bajo ninguna circunstancia. La organización no realizará la devolución de la inscripción en caso del que corredor no pueda realizar la carrera.

Serán consideradas todas las lesiones y/o enfermedades o impedimentos físicos teniendo en cuenta los siguientes periodos:

• Desde la fecha que se inscriben hasta el 31 de SEPTIEMBRE del 2025 se reembolsará el 50% de la inscripción para utilizar en la siguiente edición de Wild Run Trail.

• Quienes den aviso hasta el 31 de OCTUBRE de 2025 se reembolsará el 40% de la inscripción para utilizar en la siguiente edición de Wild Run Trail.

• Quienes den aviso hasta el 30 de NOVIEMBRE de 2025 se reembolsará el 30% de la inscripción para utilizar en la siguiente edición de Wild Run Trail.

• Quienes den aviso hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025 se reembolsará el 20% de la inscripción para utilizar en la siguiente edición de Wild Run Trail.

• Quienes den aviso desde el 1 de ENERO de 2026 hasta el día de la carrera se le reembolsará el 10% de la inscripción para utilizar en la siguiente edición de Wild Run Trail.